

Descuentos MDA

1° Se aplicarán los siguientes descuentos en el programa de Magíster en Derecho Administrativo:

- a) 5% del arancel por pago del mismo en una única oportunidad
- b) 10% del arancel para exalumnos o alumni de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (comprende licenciados en Derecho PUCV, postgraduados o profesionales que han realizado diplomados en derecho en los programas de formación continua de la Escuela de Derecho PUCV).

2° Se aplicarán las siguientes becas en el programa de Magíster en Derecho:

- a) 20% del arancel a funcionarios públicos con nota de licenciatura igual o superior a 5,0
- b) 20% del arancel a licenciados en los últimos 5 años (2014–2019) con nota de licenciatura igual o superior a 6,0
- a) 10% del arancel para los abogados colegiados en el Colegio de Abogados de Valparaíso, con una colegiatura de al menos un año de antigüedad al momento de la matrícula
- b) 15% de descuento para los funcionarios del Poder Judicial que ingresen a sus programas mediante la oferta del Programa de Perfeccionamiento ordinario que imparte la Academia Judicial de Chile
- c) 15% de descuento a todos los fiscales y demás abogados que desempeñen labores en el Ministerio Público; 20% a todos los fiscales y demás abogados que desempeñen labores en el Ministerio Público, superando el número de 8 personas en el mismo programa; 25% a todos los fiscales y demás abogados que desempeñen labores en el Ministerio Público, superando el número de 16 personas en el mismo programa.

3° Los descuentos y becas antedichas **no son acumulables**.